



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)
SECRETARIA TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN**



Matriz de Indicadores de Resultados H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.

EJE 1, Política Estratégica 1.-Subsanar las carencias de infraestructura, equipamiento, personal para el fomento a la cultura, el deporte, la salud y la prestación de los servicios públicos municipales.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar la infraestructura, equipamiento, personal para el fomento a la cultura, el deporte, la salud y la prestación de servicios públicos en el municipio.	Porcentaje de la población beneficiada con acciones de provisión de servicios públicos.	Rutas de recolección de basura, alcance de líneas de agua potable, áreas de alumbrado público óptimo, acceso a centros de salud.	El movimiento de carácter demográfico, migración de las localidades rurales a las urbanas o de otras ciudades a Manzanillo.
PROPÓSITO	Los habitantes del municipio de Manzanillo reciben de manera eficaz los servicios y recursos que promueven el desarrollo integral de estos, en contextos sanos, seguros y óptimos para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de la población que tiene acceso a todos los servicios públicos municipales.	Colonias en el municipio con servicios públicos integrales.	Altos índices de vandalismo y daños a la propiedad municipal.
COMPONENTES	Programa 1.1- Los ciudadanos manzanillenses cuentan con un suministro de agua potable y condiciones de salud, higiene seguridad y calles y espacios públicos óptimos.	Obras realizadas en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado. Espacios públicos y calles intervenidas son recursos públicos.	Evidencia fotográfica y documental de las obras y acciones realizadas.	Obras y acciones inconclusas o realizadas en áreas que no son de alta prioridad.
	Programa 1.2- Los ciudadanos tienen acceso a educación y cultura a través de programas de apoyo económico que fortalecen el desarrollo personal.	Espacios públicos para el arte, cultura y educación accesibles para la población.	Comprobación documental e in situ de la disponibilidad de espacios públicos con fines educativos y culturales.	Altos índices de vandalismo en las áreas intervenidas o desinterés para el cuidado de las áreas de parte de la población.
	Programa 1.3- La ciudadanía cuenta con espacios y actividades disponibles	Oferta de lecciones de música, deporte y en	Evidencia de los ciudadanos que acuden a las lecciones o actividades culturales.	Falta de interés de la población hacia las actividades ofertadas.

	para realizar deporte, cultura física y recreación.	temas de recreación y cultura.		
ACTIVIDADES	Ejecución de obras en materia de agua potable, servicios públicos en apoyo de la seguridad de la ciudadanía, intervención en parques, jardines y espacios públicos.	Población beneficiada por obras de líneas de agua y drenaje, alumbrado, patrullaje y con acceso a espacios públicos rehabilitados.	Bitácoras de las obras realizadas, evidencia fotográfica.	Contratiempos que retrasen la finalización de las obras por desastres naturales o retraso en los pagos a las contratistas.
	Oferta de actividades culturales para beneficio de toda la población.	Actividades con las que cuenta disponible la Administración para los ciudadanos.	Productos elaborados por los alumnos o evidencias de las presentaciones culturales.	Desinterés generalizado de parte de la población para la asistencia a las actividades ofertadas.
	Disponibilidad de espacios en buenas condiciones para el desenvolvimiento y ocio sanos.	Espacios en condiciones y con equipamiento óptimos para realizar actividades culturales y deportivas.	Levantamiento de los espacios rehabilitados.	Desastres naturales que afecten la infraestructura y el equipamiento, desinterés generalizado de parte de la población para la asistencia los espacios.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos desde (HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, 2018).

Bibliografía

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. (2018). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021*. Obtenido de https://www.manzanillo.gob.mx/adminmzo/uploads/elementostransparencia/5d76bfb702eef_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO_unlocked.pdf

Eje 1, Política Estratégica 2.- Implementar estrategias de control, monitoreo y vigilancia de los programas sociales de inversión, asistencia social, económica y de apoyo a la salud.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Coadyuvar a la implementación de estrategias de control, monitoreo y vigilancia de programas en pro de la mejora de la calidad de vida de los manzanillenses.	Porcentaje de programas cuya operatividad está en constante monitoreo y vigilancia.	Evidencia documental, reportes, etc, de los trabajos de monitoreo y vigilancia de la operación de los programas.	Desinterés de la población para la participación en los programas ofertados.
PROPÓSITO	La población manzanillense que verdaderamente lo necesita es dotada con programas sociales de inversión, asistencia social, económica y de apoyo a la salud que son monitoreados, controlados y vigilados oportunamente.	Aumento de la cobertura del total de la población en situación de vulnerabilidad que fue beneficiada con algún tipo de asistencia de parte del Administración.	Mapas de calor de las áreas beneficiadas, número de personas beneficiadas antes y posterior a la implementación del programa.	Poca veracidad en las respuestas de la población para ser considerados en los grupos vulnerables.
COMPONENTES	Programa 2.1- Los grupos vulnerables en el municipio reciben apoyo que contribuye a su seguridad alimentaria, combate al desempleo y mejora de las condiciones de rezago, riesgo y marginación.	Porcentaje de la población de grupos vulnerables que observaron una mejora en sus condiciones de vida.	Evidencia fotográfica y documental que compruebe el número de grupos vulnerables que fueron detectados y cuyas condiciones de vida se vieron beneficiadas.	Los apoyos recibidos no fueron suficientes para aumentar las condiciones de vida de la población de manera significativa.
	Programa 2.2- La población manzanillense cuenta con servicios públicos y prácticas comerciales vigiladas, reguladas, con control y fomento sanitario.	Número de servicios y comercios que son vigilados para cumplir con la salubridad necesaria y documentación en regla.	Padrón de negocios que cuentan con todos los requerimientos de salubridad y documentación actualizada.	Existen negocios que continúan en la clandestinidad.
	Programa 3.1- Los manzanillenses viven en una sociedad libre de discriminación, con igualdad de oportunidades y trato.	Porcentaje de la población que tiene acceso a una vida libre de discriminación.	Número de ciudadanos que expresan contar acceso a una vida libre de discriminación. Disminución en los reportes de actos que conciernen discriminación en cualquiera de sus formas.	No se realizan todos los reportes de actos que incluyan discriminación como denominador.

ACTIVIDADES	Actualización de censos de la población en situación precaria y su ubicación en el municipio.	Porcentaje de la población de la total que fue censada y evaluada para comprobar que es parte de los grupos vulnerables.	Evidencia documental y fotográfica que compruebe que la población pertenece a grupos vulnerables.	Falta de veracidad de la información otorgada por la población para obtener beneficios.
	Control nutricional en los planteles educativos. Más y mejor infraestructura y servicios en panteones y rastros municipales. Sensibilización sobre la oportuna detección de enfermedades sexuales.	Número de planteles educativos en el municipio que son beneficiados con control nutricional. Proyectos de infraestructura que fue mejorada en panteones o rastros en el municipio.	Planeación nutricional y evidencia del seguimiento en planteles educativos. Evidencia documental y fotográfica de las mejoras en panteones y rastros del municipio.	Los planes nutricionales no tienen buena aceptación de parte del cuerpo estudios.
	Fomento de la transversalidad de la perspectiva de género y la equidad aunado a la reducción de brechas de acceso a infraestructura y servicios.	Disminución del número de reportes que incluyan a la perspectiva de género como vector.	Documentación probatoria de las acciones realizadas para mejorar la perspectiva de género.	No se realizan todos los reportes de actos que incluyan discriminación como denominador.

Bibliografía

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. (2018). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021*. Obtenido de https://www.manzanillo.gob.mx/adminmzo/uploads/elementostransparencia/5d76bfb702eef_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO_unlocked.pdf

Eje 1, Política Estratégica 4.- Desarrollo integral de fuerzas públicas y activación de procesos de participación para la seguridad social y prevención del delito.

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la seguridad social y la prevención del delito a través del desarrollo integral de fuerzas públicas y los procesos de participación social.	Número de reportes de delitos o faltas administrativas promedio.	Histórico de reportes recibidos en la instancia correspondiente.	No son reportados todas las faltas o delitos que suceden.
PROPÓSITO	Los habitantes de Manzanillo cuentan con políticas públicas para mejorar la prevención del delito, contra la violencia y la lucha contra las adicciones.	Disminución de los índices de violencia y de adicciones en el municipio.	Histórico de los reportes recibidos que involucren violencia o adicciones como factores catalizadores.	No son reportadas las verdaderas razones por las que se dieron las situaciones reportadas.
COMPONENTES	Programa 4.1- Los manzanillenses tienen a disposición fuerzas de seguridad fortalecidas y capacitadas apegadas a la legalidad y respetuosas de los derechos humanos.	Percepción de la población de la efectividad y capacidad de respuesta de los cuerpos policiales.	Encuestas realizadas a la ciudadanía para conocer su percepción de los cuerpos policiales.	La respuesta de la sociedad carece de objetividad o no han tenido una interacción cercana con el cuerpo policial.
	Programa 4.2- La sociedad manzanillense se desarrolla en una comunidad segura y con alto sentido de cohesión social que garantiza los derechos de respeto y libertad.	Niveles de participación de la ciudadanía en eventos de cohesión social.	Comparativa entre los asistentes totales y los espacios disponibles en los programas aplicados.	Desinterés general de parte de la población para la asistencia a las actividades de los programas ofertados.
ACTIVIDADES	Abonar al fortalecimiento de las fuerzas de seguridad municipal gracias a la asignación de recursos necesarios para capacitación, dotación de tecnología y equipo.	Porcentaje de los recursos totales de la Administración asignados a seguridad.	Cuenta pública, evaluaciones de fondos, Ley de Ingresos, presupuesto de Egresos.	La operatividad de la Administración no permite asignar tanto recurso como el deseado a la materia de seguridad.
	Implementar programas de prevención del delito con enfoque ciudadano para disminuir las adicciones, la violencia, la delincuencia y las condiciones de vulnerabilidad social.	Número de programas creados y aplicados para la disminución de adicciones, violencia, delincuencia y las condiciones de vulnerabilidad social.	Evidencia documental y fotográfica de las actividades realizadas gracias a esos programas.	Desinterés general de parte de la población para la asistencia a las actividades de los programas ofertados.

Bibliografía

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO. (2018). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021*. Obtenido de

https://www.manzanillo.gob.mx/adminmzo/uploads/elementostransparencia/5d76bfb702eef_PLAN%20MUNICIPAL%20DE%20DESARROLLO_unlocked.pdf